AVISO DE LIMITACION A MYPIMES MUNICIPALES
PROCESOS SEM-1900-2122-2026
INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA

El Subsecretario de Despacho de la Alcaldía de Guadalajara de Buga se permite informar a los interesados en participar en el proceso de invitación publica de mínima cuantía SEM-1900-2122-2026, cuyo objeto es Fortalecer las competencias digitales, pedagógicas y tecnológicas de los docentes y directivos docentes del municipio de Guadalajara de Buga, a través de la Secretaría de Educación. Que verificadas las solicitudes presentadas, estas cumplen con los requisitos para Limitar la convocatoria a MIPYMES. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto en artículo 2.2.1.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, se limita el presente proceso de selección a **MIPYMES LOCALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**

NOMBRE DE INTERESADO/ SOLICITANTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	OBJETO SOCIAL RELACIONADO	TIPO DE LIMITACIÓN	CONCEPTO
GRUPO EMPRESARIAL DEL NORTE DEL VALLE SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SIGLO XXI BUGA SAS	CUMPLE	CUMPLE	MIPYME CON DOMICILIO EN GUADALAJARA DE BUGA	CUMPLE
INESUR COLOMMBIA SAS ZOMAC	CUMPLE	CUMPLE	MYPIME NACIONAL	CUMPLE
EDUX FUTURO SAS	SOLICITUD EXTERMPORANEA			
FUNDENAR EDUCACIÓN SAS	CUMPLE	CUMPLE	MYPIME NACIONAL	CUMPLE

Al presente documento se adjuntan las solicitudes presentadas.

ANDRÉS JULIÁN VELASCO GÓMEZ
SUBSECRETARIO DE DESPACHO